



Presidencia Municipal  
De Ciudad Guadalupe, N.L.

2006 – 2009

Secretaría de Servicios  
Administrativos

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 1, 3 fracciones I, II, III, 4 fracción IV, 12 fracción III, 15, 17, 19, 21, 22, 23 fracción I, 24 inciso b), 25 y demás relativos al Reglamento de Adquisiciones de Ciudad Guadalupe, Nuevo León **CONVOCA**, a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad técnica y económica establecida en las bases a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DA-LP-19-06 SOBRE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L.**

No. de Licitación	Descripción	Capital Contable	Costo de las Bases	Fecha Limite para Adquisición de Bases	Junta de Aclaraciones	Recepción de Propuestas	Apertura Económica
DA-LP-19-06	<b>ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L.</b>	Capital Mínimo: \$ 105'000,000.00	\$ 2,500.00	20-Dic-06	20-Dic-06 09:30 horas	27-Dic-06 09:30 horas	28-Dic-06 16:30 horas

**I.- VENTA Y CONSULTA DE BASES:**

- Estarán a disposición para su consulta y venta, en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Guadalupe, N.L. ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en Calle Hidalgo y Barbadillo s/n en el Centro de Guadalupe, N.L. hasta el día 20 de Diciembre de 2006 en el horario de 08:00 a 15:00 horas.

**II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

- Los interesados podrán acudir a solicitar su registro en las oficinas de la Coordinación de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Servicios Administrativos, localizada en el 2º piso del Palacio Municipal de Guadalupe, N.L. teléfono 01 (81) 80 30 60 93 a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta 30 minutos antes del Acto de Junta de Aclaraciones el día 20 de Diciembre de 2006.

**III.- AL MOMENTO DE REGISTRO LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
- Copia del Recibo de Pago de Bases.

**IV.- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION DEBERAN ACREDITAR LO SIGUIENTE:**

- Copia de recibo de pago de estas Bases.
- Copia simple del Alta de Proveedor del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o documento que acredite que la misma se encuentra en trámite.
- Un escrito con el que manifieste que es una persona física o moral, presentando la manifestación en hoja membretada de la empresa o en el formato **Anexo II (Datos de identificación del licitante)**.
- Carta de Aceptación de las BASES, (**Anexo III**) debidamente firmado por el representante legal de la empresa.
- El licitante deberá entregar escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los servicios que oferta cumplen íntegramente con la descripción, especificación y calidad requeridas por el Municipio en estas bases.
- Escrituras Públicas en las que conste el **Acta Constitutiva** y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, el número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, en caso de no haber sufrido modificaciones deberá adjuntar Acta fuera de Protocolo donde ratifique lo anterior.
- Los Representantes Legales de las Personas Morales que asistan, deberán acreditar su personalidad jurídica, a través de **Escritura Pública** en donde especifique que tiene facultades para realizar actos de Administración. (adjuntando copia de identificación oficial del mismo)
- En caso de que asista persona distinta, deberá acreditar su personalidad jurídica mediante poder simple, debidamente firmado por el Representante Legal y 02 testigos. (adjuntando copia de identificación oficial del Representante Legal).
- Las Personas Físicas y Morales deberán acreditar su existencia mediante copia simple del **Alta** ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Copia simple de la Cédula Fiscal.
- Copia simple de Identificación oficial de la persona que acuda a los eventos y presente las propuestas.
- Documento bajo protesta de decir verdad donde especifique no tener saldos pendientes con el Municipio.
- Documento que acredite la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de valores para ofertar el producto financiero arrendamiento puro.

- Escrito original, mediante el cual manifieste bajo propuesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos del Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Ciudad Guadalupe, N.L. debidamente firmada por el Representante de la oferente, conforme al Anexo V de estas Bases.

- Copia de la Última Declaración de Impuestos del año inmediato anterior 2005 y Estado Financiero Auditado por Contador Público externo que acredite un **Capital Contable mínimo** por **\$105'000,000.00** (ciento cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

- Los Licitantes deberán incluir una copia simple del Modelo de Contrato (**Anexo X**) debidamente firmado en cada una de las hojas por el Representante Legal de la Empresa. La firma de este documento será la aceptación de las condiciones establecidas en el mismo debiendo el Licitante **no llenar** ningún espacio en blanco en el mismo.

- Currículum de la Empresa acreditando tener experiencia en el ramo.
- Relación de los clientes más importantes de los últimos 2 años.

**V.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACION**

- El fallo se llevará a cabo el día 29 de Diciembre de 2006 a las 09:30 horas.

**VI.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:**

- Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Administrativos (2º piso) de la Presidencia Municipal, sito calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, N.L.

**VII.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION:**

- La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá los fallos respectivos que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En Junta Pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

**VIII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:**

- La procedencia de los recursos son de origen Propio y Recursos del Fondo para el Fortalecimiento Municipal Ramo 33.
- El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
- La vigencia del Contrato será a partir de la liberación de la línea de arrendamiento y hasta el 31 de Octubre de 2009.
- Lugar de Entrega: De acuerdo a lo indicado por la Secretaría de Servicios Administrativos.
- El pago se realizará de acuerdo a lo pactado dentro de las Bases.
- El Municipio no otorgará anticipos en esta Licitación.
- No podrán participar los proveedores que se encuentren dentro del supuesto establecido en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Ciudad Guadalupe, N.L.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes será negociada.

Atentamente

Guadalupe, Nuevo León a 18 de Diciembre de 2006.

ING. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ CHÁVEZ  
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. LUIS ARTURO MARTÍNEZ OSUNA  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES